



# GESTIÓN

Cámara de Comercio de Buga

El Cerrito - Calima El Darién - Ginebra - Restrepo - Yotoco - San Pedro - Guacarí

Medio de divulgación de la CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA - Distribución gratuita - Todos los derechos reservados - Edición No 17 - Febrero 2017



## Informe de GESTIÓN

**coprocenva**  
cooperativa de ahorro y crédito

inscrita FOGACOOP

VIGILADA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

**Te brindamos soluciones financieras para invertir y fortalecer tu negocio**



[www.coprocenva.coop](http://www.coprocenva.coop)

• Agencia Buga: Carrera 13 No. 6 - 41 Tel.: 239 1892

La presente edición de la revista institucional tiene como propósito entregar a nuestras partes interesadas la gestión adelantada por la Cámara de Comercio de Buga durante el 2016, en desarrollo de su misión, orientada al cumplimiento del Plan Estratégico, a la satisfacción de los clientes y a impulsar el progreso de la región.

Para el Centro del Valle el 2016 fue, sin duda, un año de excelentes y trascendentales noticias. Registramos con enorme satisfacción la llegada de importantes empresas, que brindarán prosperidad y oportunidades para nuestras gentes. Estamos hablando de Yara, multinacional especializada en el área de los fertilizantes que se ubicará en el municipio de Yotoco; Frigorífico Continental, Primera Plataforma Logística del país y Lafarge Holcim, la mayor cementera del mundo, las cuales se establecerán en Buga.

Con estas inversiones el Centro del Valle se sigue consolidando como una región, Núcleo de Desarrollo Logístico, Círculo Metropolitano Turístico e importante zona de desarrollo de proteína blanca y agro industrial. Su ubicación preferente en la malla vial, su cercanía al Puerto de Buenaventura, su conexión con el modo ferroviario, con el Aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón, el Triángulo del Café y su proximidad a Cali, son condiciones que la posicionan como pilar fundamental dentro del mapa logístico del país y como una subregión atractiva para la inversión.

Los contenidos de nuestra revista institucional, dan cuenta también de los logros obtenidos en relación con los objetivos planteados, para generar procesos de internacionalización, promover el emprendimiento, mejorar la competitividad de las empresas y garantizar la sostenibilidad de la entidad, gracias al compromiso de la Junta Directiva y de los colaboradores, quienes trabajan con enorme compromiso, proactividad y responsabilidad.

Con base en lo anterior, la Cámara de Comercio dentro de su misión, contribuye a que los empresarios de la jurisdicción mejoren las competencias y las de sus colaboradores, brindando permanentemente diplomados, programas de formación y educación continua, al igual que programas de acompañamiento en la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Implementación de NIIF, entre otros temas.

Para aportar a la competitividad, la Cámara de Comercio adelantó programas de emprendimiento, formalización, fortalecimiento e innovación, brindando herramientas administrativas, legales, de gestión humana, financieras y de marketing, de tal manera que los empresarios puedan responder adecuadamente a las múltiples demandas de los tiempos de hoy. Durante el 2016 continuamos con el proceso de fortalecimiento de los sectores económicos. Es así como desde hace varios años tenemos el firme propósito de contribuir a que nuestros comerciantes vendan más, para lo cual adelantamos varias campañas de promoción del comercio, ruedas de negocios y eventos de networking.

Realizamos el Mes del Comerciante y el Centro Comercial de Cielos Abiertos, gracias al entusiasmo de los Comerciantes Unidos y de los diferentes aliados que nos acompañan en esta apuesta.

Comprometida con la conformación de una región próspera, en materia turística, la entidad trabajó en la consolidación del Círculo Metropolitano Turístico, para beneficiar los municipios de El Cerrito, Ginebra, Guacarí, Yotoco, San Pedro, Restrepo y Calima- El Darién. El programa de fortalecimiento dirigido a los Prestatarios de Servicios Turísticos, de acompañamiento en la implementación de las Normas Sectoriales, la construcción de la Ruta Buga Espiral del Tiempo y la aprobación del proyecto por parte del SENA, para el diseño de una herramienta tecnológica para la comercialización, aportaron a este logro.

Conscientes de que no es posible implementar una estrategia de paz si no se contempla un cambio que contribuya a solucionar las diferentes problemáticas del sector rural, la Cámara de Comercio junto con otras entidades aliadas continuó impulsando el proyecto de Nodos de Desarrollo Rural para la Paz, en temas como liderazgo, capacidades y gestión asociativa empresarial.

Para que la región cuente con un entorno competitivo, participamos en la definición de un nuevo Acuerdo de Exenciones Tributarias y logramos incidir de manera positiva en el Plan de Desarrollo, con la acogida de las propuestas de nuestros empresarios planteadas en los espacios creados para este fin.

El avance en la ejecución del Plan Estratégico, así como los procesos de actualización del mismo han permitido también implementar herramientas de gestión, alinear las diferentes áreas que integran la entidad, en torno a una cultura del servicio extraordinario y diseñar un portafolio de servicios cada vez más diferenciado. Igualmente, nos propusimos renovar la certificación de calidad, con la que contamos desde hace cerca de 15 años, bajo la norma ISO9001:2015, ratificando el compromiso de la entidad de brindar a sus partes interesadas servicios de calidad, en cumplimiento de nuestra propuesta de valor.

En 1926 nacimos con la misión de aportar al fortalecimiento de nuestros empresarios matriculados y afiliados y de promover el desarrollo regional. La Cámara de Comercio a lo largo de su historia ha tenido una dinámica importante, manteniendo año tras año, un compromiso serio y responsable con su jurisdicción, gracias al respaldo de los grupos de interés y a una gestión soportada en la unión de esfuerzos, la articulación institucional y el liderazgo colectivo.

Hoy que cumplimos 90 años de existencia, de historia de servicio y de contribución al progreso de la región, vemos un futuro lleno de oportunidades. Inicia una etapa de ambiciosos desafíos en productividad, competitividad y atracción de empresas. Avanzaremos en la apuesta por la innovación, la calidad y la sostenibilidad, factores que se constituyen en los retos que debemos enfrentar en años venideros, para responder a las demandas del entorno y de la sociedad.



**YAMILY PEDRAZA ARANDA**  
Presidente Ejecutiva

## JUNTA DIRECTIVA

WILDER LÓPEZ JIMÉNEZ Presidente	LUIS MIGUEL CABAL NAVIA Principal	JORGE ENRIQUE BUSTOS SUÁREZ Suplente
DARÍO VILLALOBOS REYES Vicepresidente	WILLIAM GUERRERO TORO Principal	JULIO CÉSAR BEDOYA Q. Suplente
HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ PÉREZ Principal	JULIÁN ANDRÉS FERNÁNDEZ G. Suplente	MARIO GERMÁN AZCARÁTE M. Suplente
MARCO HOLMES TREJOS MEDINA Principal	RODRIGO CUADROS GIL Suplente	ANDRÉS GUTIÉRREZ UPEGUI Suplente

## NUESTRA PORTADA



Presentamos nuestro informe de Gestión 2016

**Edición de textos**  
Yamily Pedraza Aranda  
Carlos Alberto Torres V.

**Diagramación**  
Carlos Alberto Torres V.  
Gustavo Rincón

**Fotografías**  
Armando Rojas  
Archivo Cámara de Comercio  
Darío Ramírez

## Agenda

- |  |  |
|--|--|
| <b>6</b> Informe de Gestión                                | <b>35</b> SIPREF Previene el fraude                          |
| <b>36</b> Nuevas empresas consolidan al Centro del Valle   | <b>38</b> Plazos para el Registro Nacional de Bases de Datos |
| <b>39</b> Gobierno amplía plazo para implementar el SG-SST | <b>40</b> Aspectos relevantes de la Reforma Tributaria       |

## ÁREAS DIRECTIVAS

**YAMILY PEDRAZA ARANDA**  
Presidente Ejecutiva

**REVISORÍA FISCAL**  
Kreston RM S.A.

**MARÍA JULIANA VELÁSQUEZ AYALA**  
Secretaría General

**CARLOS ALBERTO TORRES VICTORIA**  
Comunicaciones

**ADRIANA PIEDRAHITA BALTÁN**  
Proyectos

**MARTHA LILIA BULA CH.**  
Calidad y Servicios Administrativos

**FREDY F. DOMÍNGUEZ POTES**  
Contabilidad y Presupuesto

**JEAN FABIÁN TABORDA CASTILLO**  
Competitividad

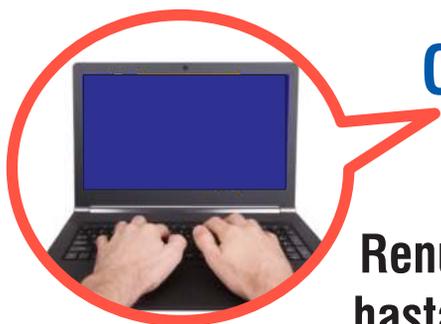
**DIANA PAOLA GIRALDO ARISTIZABAL**  
Comercial



**Este año  
SI LE VOY A  
MADRUGAR  
a la renovación**

## Renueve **DESDE YA** su **MATRÍCULA MERCANTIL**

**Evítese las congestiones de los últimos días**



**O hágalo desde internet en  
[www.ccbuga.org.co](http://www.ccbuga.org.co)**

- Ahorro de tiempo
- Mayor comodidad
- Mayor rapidez

**Renueve desde el 2 de Enero  
hasta el 31 de Marzo de 2017**

Solicite el valor de su  
renovación en los teléfonos  
**BUGA: 2280088 • 2371123**  
**EL CERRITO: 2571822**

**Por renovar su matricula antes del 31 de marzo, acceda totalmente gratis a un cupo  
para el programa Rutas para el Fortalecimiento Empresarial**

Estructuración del negocio, mercadeo, costos, marketing digital e innovación, además de asesorías personalizadas.

Cámara de Comercio Buga: Carrera 14 No. 5-53  
Tels: (2) 2280088 • 2371123 • Fax: (2) 2280093  
[www.ccbuga.org.co](http://www.ccbuga.org.co) • [camara@ccbuga.org.co](mailto:camara@ccbuga.org.co)  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca - Colombia



# Informe de Gestión 2016



*Nos complace presentar los resultados de nuestra gestión durante el año 2016, fruto del esfuerzo conjunto de directivas, aliados, empresarios, comerciantes, instituciones, patrocinadores y colaboradores que entienden que el progreso se construye con unión, perseverancia y mejoramiento continuo.*



# CONTRIBUIMOS A QUE NUESTROS EMPRESARIOS

## Ruta para el fortalecimiento de nuevos empresarios



Estos programas gratuitos, orientados a los nuevos empresarios y a aquellos que llevan más de un año de funcionamiento, buscan brindar a los participantes las competencias y herramientas gerenciales necesarias para fortalecer sus negocios y enfrentar con éxito el camino de hacer empresa. Fue vital para este proceso contar con aliados estratégicos como Comfandi, Fundación Coomeva, Uniminuto y SIIGO, instituciones y empresas de enorme compromiso con el desarrollo empresarial.

La Ruta de Formalización se estructuró en módulos de formación en temas de Administración del Negocio, Mercadeo y Ventas, Costos y Finanzas y Marketing Digital. Contó con la participación de 61 personas de 52 empresas. También se les brindó acompañamiento personalizado para la aplicación de buenas prácticas en su negocio.

## Rutas de Fortalecimiento para Micros

La Ruta de Fortalecimiento busca complementar los conocimientos aprendidos en el primer año de formalización. Tuvimos la oportunidad de brindar a 45 personas, 63 horas de capacitación en ocho módulos estructurados en temas de Estrategia Empresarial, Planeación de Marketing, Costos y Finanzas para Mypes, Ventas y Servicio al Cliente, Tributaria y Aspectos Laborales, Negociación con Clientes y Proveedores, Creatividad e Innovación y Marketing Digital.

De igual forma, estas empresas se beneficiaron de la alianza con la Caja de Compensación Comfandi a través del programa Creactivate, que les permitió identificar oportunidades de mejora mediante la aplicación de un diagnóstico, la definición de un plan de acción y el acompañamiento por parte de consultores, aportando al mejoramiento de la productividad a nivel interno, a la competitividad en el mercado y a la generación de empleo.

Dentro de sus actividades de práctica, los estudiantes de la Ruta de Fortalecimiento realizaron también Rueda de Negocios con la participación de empresarios invitados, concretando negocios por dos millones de pesos y 48 negocios potenciales por cinco millones.

## Ruta para el fortalecimiento de las Entidades sin Animo de Lucro

Esta formación tuvo como objetivo brindar de manera gratuita herramientas a los asociados para mejorar las organizaciones en sus diferentes áreas de funcionamiento. La Ruta fue dirigida a Presidentes, Juntas Directivas, Directores, Asociados y funcionarios de las Asociaciones, Corporaciones, Fundaciones y Entidades del Sector Cooperativo (Cooperativas, Precooperativas, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales), de los municipios de nuestra jurisdicción.



Culminaron el programa 62 participantes, quienes tomaron satisfactoriamente los seis módulos de

capacitación en aspectos legales, énfasis tributario y contable, contratación laboral y seguridad social, mercadeo social, administración, finanzas y proyectos. Este año como valor agregado se dictó un Taller de Formulación de Proyectos, logrando la estructuración de tres

proyectos por parte de las entidades participantes.

En total fueron 39 horas de capacitación de la mano de expertos en este tipo de entidades. Este programa, al igual que las otras rutas de formación, es brindado por la Cámara de Comercio de manera gratuita a quienes realicen a tiempo la renovación de su registro.

# MEJOREN SUS COMPETENCIAS

## Educación Continua

**A**daptarse al cambio dejó de ser un valor agregado para convertirse en una necesidad de las empresas que desean competir y fortalecer sus negocios. En ese sentido la Cámara de Comercio de Buga apoyó a los empresarios de la jurisdicción brindándoles un portafolio de capacitaciones en temas de actualidad, de la mano de profesionales y expertos, quienes mostraron las últimas tendencias que se mueven en el mundo empresarial. Se realizaron en total 35 jornadas de actualización empresarial en los municipios de Calima El Darién, Restrepo, Yotoco, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, San Pedro y Buga.



- Conferencia Actualización Tributaria
- Conferencia Personas de Calidad al Servicio del Cliente
- Taller de Diseño de Productos Turísticos
- Actualización de Impuesto de Industria y Comercio y Liquidación por Internet
- Conferencia Todo lo que necesita saber sobre el RUP
- Conferencia Aprenda a Manejar los Datos Personales de su Empresa
- Conferencia Registro Nacional del Turismo
- Sensibilización de Seguridad Vial
- Socialización Normas Técnicas Sectoriales de Turismo
- Conferencia Estatuto del Consumidor
- Conferencia Registro de Marcas y Patentes
- Seminario Información Exógena 2015
- Conferencia Protección de Datos
- Seminario Declaración de Renta Personas Naturales 2016
- Seminario Régimen de Audiencias y Pruebas en el Código General del Proceso
- Conferencia Contextualización a las Normas de Aseguramiento de Información - NAI
- Conferencia Aprenda a Proteger sus Bases de Datos
- Seminario Legislación Laboral
- Conferencia Incremente su Productividad con Herramientas de Colaboración en la Nube
- Conferencia Taller Creatividad e Innovación
- Conferencia Manejo del Estrés
- Conferencia Aprenda a Proteger su Patrimonio frente a la ocurrencia de una calamidad
- Seminario de Cierre Fiscal

1.443  
empresarios  
capacitados

## Mes del Comerciante

**C**onvocamos al empresariado de la región a vivenciar cinco jornadas de actualización en el evento académico más importante del Centro de Valle: el Mes del Comerciante. En total asistieron 1.078 personas que tuvieron la oportunidad de acercarse a nuevas temáticas en materia de neurociencia, innovación, marketing digital y ventas. Además de su participación en las ruedas financiera y de negocios. Los módulos de esta versión fueron ¿Cómo vender más?, “Fuentes de Financiación”, “Cómo estimular y desarrollar la creatividad”, “No venda, Fidelice Clientes” e Inteligencia Emocional, entre otros. Gracias a la vinculación y compromiso de empresas reconocidas que apuestan al desarrollo de la región como EPSA, Bancoldex, Banco Mundo Mujer, Lincon, Coprocenva y Semanario El Periódico, fue posible seguir consolidando este evento que trae las últimas tendencias nacionales e internacionales en materia de administración, marketing, tics y ventas, para que nuestras empresas continúen la senda del crecimiento, gracias al mejoramiento de las competencias de sus administradores, gerentes y propietarios.



## CONTRIBUIMOS A QUE NUESTROS EMPRESARIOS VENDAN MAS



### Campañas de Promoción del Comercio

Este año fue muy importante para este programa ya que se concretó el rediseño de la imagen de la campaña y la construcción de una nueva promesa: “Compramos en Buga, Confiamos en lo Nuestro”. Este rediseño fue el paso inicial para desarrollar las tres campañas del año con las cuales se busca incentivar las compras.



### Campaña Promocional Buga Descuentos

Se realizó durante el mes de abril y mayo con una participación de 48 comerciantes y tres patrocinadores, logrando cautivar la atención de los clientes a partir de la promoción de descuentos durante tres días de grandes ofertas y promociones. Previa a esta jornada, capacitamos a los participantes mediante el taller “Como promocionar efectivamente su negocio a través del Neuromarketing”.



### Campaña Outlet en el Marco de la Feria de Buga

Este evento se efectuó del 21 al 24 de julio en el marco de la 65 Feria Exposición Nacional Agropecuaria. Se vincularon un total de 43 establecimientos que participaron de dos pabellones, uno para comerciantes y otros para concesionarios de motos. Se prepararon para el evento mediante la capacitación “Como aprovechar una feria para captar clientes”. Se registró un promedio de visitantes cercano a las 774 personas y ventas en sitio por \$79.5 millones de pesos.



### Rueda de Negocios Multisectorial

En alianza con las Cámaras de Comercio del Valle en el mes de noviembre se realizó uno de los eventos más importantes para los empresarios y comerciantes de la región. Se trata de la Rueda de Negocios Multisectorial que para esta versión contempló tres componentes: Rueda de negocios, Evento Ferial y Networking. Los sectores que se convocaron a participar fueron Agroindustria, Confección - Textil y Hotelería y Turismo.

Este Encuentro Empresarial Región Pacífico se llevó a cabo en el Coliseo Ignacio Álvarez IMDER, ubicado en el municipio de Buga. Contó con la participación de 20 empresas en calidad de compradoras, con un total de 205 citas de negocios se reunieron con 72 participantes Vendedores, principalmente de los municipios de Buga, Cali, Palmira Tuluá, Cartago, Buenaventura y Sevilla. Se generaron 92 expectativas de negocios por un valor aproximado a los \$ 843.822.000.





## Centro Comercial de Cielos Abiertos

Por cuarto año consecutivo, la Cámara de Comercio, los comerciantes unidos y la Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, lideramos el programa denominado "Centro Comercial de Cielos Abiertos", donde 163 comerciantes de seis cuadras de la zona céntrica de la ciudad se unieron en torno al desarrollo de estrategias conjuntas de promoción, decoración de calles y realización de actividades culturales, que les permitiera ofrecer a sus clientes una experiencia de compra diferente.

Este año el programa incorporó dos cuadras más, trabajando con los comerciantes en un proceso de acompañamiento que les ha permitido recibir capacitación en servicio al cliente, asesoría en vitrinismo, exhibición y estrategias de comercialización. Como actividad central programada con los comerciantes del sector, se realizó el trasnochón del Centro Comercial de Cielos Abiertos en la zona demarcada por los festones, comprendida por los sectores de la carrera 13 entre calles 7 y 9; calle 8 entre carreras 13 y 14 y calle 7 entre carreras 12 y 14.



## Campaña de Promoción Navidad 2016

Esta campaña de fin de año es una herramienta de apoyo para que el comerciante pueda brindar a sus clientes un gran paquete de beneficios como la rifa de un espectacular carro cero kilómetros, un viaje a San Andrés para dos personas y tres bonos de \$500.000. Con un gran esfuerzo publicitario, el cual incluye cuñas radiales, plegables, pasacalles, material PoP, afiches, carro valla, publicidad en tv, redes sociales y una gran caravana de lanzamiento, se busca comunicar los beneficios de la campaña, no solo para despertar conciencia en el apoyo al comercio local sino también para incentivar las compras de fin de año. Todo este esfuerzo busca unir a los comerciantes en una sola causa, fidelizar clientes actuales y conseguir clientes nuevos, lo cual se traduce en generación de empleo y aumento en las ventas.

En total participaron 107 comerciantes. Se realizó además la capacitación "Estrategias de venta en temporada navideña". La financiación se obtuvo con recursos de la Cámara de Comercio de Buga, la Alcaldía Municipal, los comerciantes y patrocinadores como Cañaveral y Hotel Casa del Peregrino.





## COLABORAMOS PARA QUE NUESTROS EMPRESARIOS SEAN MAS COMPETITIVOS

### Rutas Competitivas

La Cámara de Comercio de Buga y las siete Cámaras de Comercio del Valle del Cauca, a través de Asocámaras, continuamos trabajando en la implementación de la estrategia Clúster para el departamento que ha permitido priorizar, entre otros, los Cluster de Fruta Fresca y Proteína Blanca. Al respecto se pueden destacar entre sus avances:

#### Cluster Fruta

Se viene adelantando el Programa Consorcios de Exportación para el Valle del Cauca, a cargo de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), desarrollado en Cooperación con el Ministerio de Industria y Comercio y con el financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOIKA). El objetivo es mejorar la competitividad y el acceso del mercado internacional de las empresas miembro. En este caso, las empresas apoyadas a través de la iniciativa Clúster de Frutas frescas: Elixir, Maravelez y el Congo, que se dedican a la siembra de Piña MD2, hacen parte de los ocho consorcios seleccionados por el programa. Contarán con asistencia técnica y acompañamiento para el fortalecimiento y la consolidación formal por un periodo de 12 meses.

#### Clúster Proteína Blanca

Con el liderazgo de la Cámara de Comercio de Cali, en la región se viene trabajando de manera articulada con esta industria que está conformada por las empresas relacionadas con la producción de huevo, carne de pollo y cerdo, debido a la importancia del Valle del Cauca que junto con Cundinamarca y Santander lideran la producción en el país. Es claro que la producción de proteína blanca se identifica como una de las dinámicas empresariales con mayor potencial de crecimiento, razón por la cual mediante un trabajo colectivo, se han identificado las opciones estratégicas que permitirán seguir afianzando la productividad y la competitividad enfocadas a mercados nacionales especializados, mercados internacionales de nicho e integración Commodity nacional. A continuación los avances más importantes de este cluster:

##### **Desarrollo de Cadenas Productivas y Fortalecimiento sectorial - MIPYMES (No aprobado)**

- \* Certificaciones HACCP e ISO 9001 para sofisticación de procesos y productos
- \* Diseño página web para acceso a nuevos clientes en los diferentes canales de distribución

##### **Sofisticación de productos para la competitividad del Clúster de Proteína Blanca (Aprobado)**

- \* Empresas del Clúster de Proteína Blanca del Valle del Cauca con conocimientos y capacidades para desarrollar productos más Sofisticados (IV y V gama), con acceso a segmentos de mercado más especializados

##### **Centro de Innovación de Proteína Blanca (En estudio)**

- \* Soporte técnico y científico para el desarrollo de nuevos productos
- \* Soporte técnico y científico para el desarrollo de insumos y materias primas
- \* Soporte para el diseño y evaluación de nuevos modelos de negocio
- \* Facilitar la transferencia de conocimiento y la conexión de las empresas con centros de referencia internacionales especializados

Ven por el tuyo



**AutoMotores BEJARANO**

Carrera 15 # 8-62 Tel: (57)(2) 22 80 530  
Guadalajara de Buga-Valle del Cauca - Colombia  
comercial@automotoresbejarano.com /www.automotoresbejarano.com

# Trabajamos para fortalecer el sector turístico



**C**ulminó exitosamente el programa de fortalecimiento dirigido a 28 empresarios del sector turístico, con los siguientes contenidos: Legislación Turística y Contratación Laboral en empresas turísticas, Direccionamiento Estratégico, bajo las perspectivas Financiera, Comercial y Marketing Digital, medición del nivel de gestión empresarial y reconocimiento y aplicación del programa "simulador de direccionamiento estratégico de empresas turísticas".





**Hotel Guadalajara**  
BUGA

*Digate seducir*

Noche Romántica

Valor por habitación doble:

Habitación Estándar con aire acond. \$145.000

Habitación Jr. Suite \$227.000

Todos los valores incluyen impuestos.

Incluye:

- Alojamiento en Habitación Doble.
- IVA y seguro hotelera.
- DOS Desayunos Americanos, éste desayuno no es válido para Room Service, se sirve únicamente en la terraza o en el comedor entre las 7 y las 10 A.M.
- Media Botella de licor, (Aguardiente o Vino).
- Dos gaseosas por habitación.
- Hielo, copas, servilletas y vasos.

Adicionales:

- Decoración especial con pétalos \$ 60.000
- Picada de res y cerdo para dos personas \$ 37.000
- Cena romántica para dos personas \$ 80.000

· la cena incluye pollo o pescado a la plancha, limonada y postre.

Nota: Este plan no es válido: Semana Santa, puentes festivos, para el segmento corporativo ni para familiares.

Este plan requiere reserva previa con 24 horas y prepago del 100%

Informes y reservas:  
PBX: (2) 236 2671 ext. 298  
www.hotelguadalajara.com.co    reservas@hotelguadalajara.com.co

Este plan no es válido para puentes festivos, para el segmento corporativo ni para familiares solo puentes.



## CIRCULO METROPOLITANO DE TURISMO

**C**ontinuamos con el proceso de fortalecimiento del Círculo Metropolitano de Turismo - CMT- del cual forman parte los municipios de Calima El Darién, Restrepo, Yotoco, El Cerrito, Ginebra, Guacarí, San Pedro y Guadalajara de Buga. Para ello se realizaron diversas actividades:

- Taller de Diseño de Producto turístico, al cual asistieron 55 personas entre prestadores de servicios turísticos, representantes de los entes territoriales, la academia e instituciones que ofertan este tipo de servicios. El taller arrojó la construcción de un producto experiencial conformado por una ruta de cuatro días y tres noches en los municipios que pertenecen al CMT.
- Participación en la versión No. 35 de la Vitrina Turística de ANATO en la Ciudad de Bogotá. En el recinto de Corferias, compradores de productos y servicios turísticos nacionales y de 35 países del mundo, conocieron su oferta a través de material promocional, información personalizada y su vinculación dentro del pabellón tanto del Valle del Cauca como de la Red de Pueblos Patrimonio. Esta participación se logró gracias a la articulación entre los entes territoriales, los empresarios, la Cámara de Comercio de Buga, las Alcaldías de Buga, El Cerrito y Calima-El Darién.
- Articulación del Plan de trabajo del Círculo Metropolitano de Turismo - CMT - con el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico PEDT de Buga, el cual contó con el acompañamiento de Fontur, la Red Turística de Pueblos Patrimonio y la Alcaldía Municipal.
- Sensibilización a 49 prestadores de servicios turísticos sobre la implementación de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible NTS-TS, mediante el uso de la plataforma [www.certificacioncalidadturistica.co](http://www.certificacioncalidadturistica.co), sitio web donde se encuentra la guía de autoevaluación para la implementación de las NTS-TS. Con el diagnóstico, la Cámara diseñó el plan de acompañamiento para fortalecer sus debilidades, beneficiando 30 empresas con este plan piloto.
- Participación en la Feria Oferturismo con tres operadores de la ciudad de Buga como son Redetours-Hotel Guadalajara de Buga, Viajes de Colombia y Be-Experience, los cuales estuvieron en la rueda de negocios con agencias y operadores a nivel nacional e internacional.
- Realización de visitas de referenciación a los municipios de Calima-El Darién, Restrepo, Yotoco, El Cerrito, Guacarí, San Pedro, Buga y Ginebra, para apreciar sitios turísticos, hospedajes y restaurantes de la zona, con el fin de evaluar el estado del arte de estos establecimientos y así organizar un fam trip con operadores de otras regiones. Participaron seis operadores pertenecientes al CMT y 14 representantes del Comité del CMT. Se visitaron 11 alojamientos, 13 atractivos turísticos y 9 restaurantes.
- Realización de la jornada de Fortalecimiento al Sector Turismo, evento de carácter departamental que contó con la presentación de una charla de contribución parafiscal, stand de entidades y muestra empresarial. Se registró la participación de 14 instituciones, 11 empresarios y 138 asistentes. Estuvo bajo el liderazgo del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y la participación de entidades como la Secretaría de Turismo del Valle, Fontur, Procolombia, Cotelvalle Innpulsa, Bancoldex, la Alcaldía de Buga y la Cámara de Comercio de Buga.
- Participación con las agencias de viajes y operadores turísticos pertenecientes al CMT en el mes de octubre, en un evento realizado por la Asociación Empresarial de Ourem-Fatima de Portugal, con el objeto de iniciar una relación comercial con empresarios de dicho país, quienes se destacan por su desarrollo turístico enfocado a lo religioso.

## Ruta de Crecimiento e Innovación



Este programa hace parte del convenio firmado entre Confecámaras y la Cámara de Comercio de Buga, con el ánimo de operar recursos aprobados por la convocatoria de Colciencias, que buscan afianzar la cultura de la innovación en el sector empresarial.

Para avanzar en este propósito se realizó lanzamiento del programa Alianzas para la Innovación que contempló conferencias dictadas por expertos en el tema, registrando una asistencia de 157 personas y de 117 empresas. Este evento también sirvió de marco para brindar reconocimiento a una de las 10 mejores iniciativas de innovación de la región pacífico: la empresa R & M Diseño y Arquitectura.

Tanto la formación de empresas, de facilitadores y el proceso de implementación de innovación se inicia en enero de 2017, teniendo en cuenta los tiempos dispuestos en el convenio.

## Entrenamiento para vendedores y atención al cliente



Dentro del diseño de este programa se contempló el fortalecimiento a propietarios y a empleados, a través del trabajo estructurado en el seminario “Excelencia en el Servicio al Cliente” con una duración de 30 horas; participaron y se certificaron 22 comerciantes.

De igual forma como parte de este programa se trabajó en alianza con el SENA el curso de Servicio al Cliente con una intensidad de 40 horas, dirigido a empleados, logrando la certificación de 73 personas que trabajan actualmente en el comercio de la ciudad.

## Programa Microfranquicias

Dando continuidad al proceso de acompañamiento a los empresarios en este proyecto liderado por Propais en asocio con Asocámaras y las Cámaras del Valle se destacan las siguientes acciones implementadas este año en nuestra jurisdicción:

- Formación de tres empresarios y un funcionario de Cámara a través de diplomado como consultor en microfranquicias.
- Inicio de proceso de asesoría personalizada a tres empresarios de la jurisdicción: Caritex, Colas Cubanas, Cero Azúcar, buscando que efectivamente logren negociar sus propias microfranquicias. En el mes de noviembre la empresa Cero Azúcar participó en la rueda de franquicias en Bogotá con el ánimo de conseguir inversionistas interesados.



**2017**  
*Año de retos y oportunidades*

*Formando Líderes Para el Trabajo y el Emprendimiento de la Región.*

*Formaciones Laborales Por Competencias*

- ✓ ASISTENTE DE GERENCIA ADMINISTRATIVA  
Resolución SEM-1900-194-2015 (18 FEBRERO 2015)
- ✓ ASISTENTE EN CONTABILIDAD Y FINANZAS  
Resolución SEM-1900-189-2015 (18 FEBRERO 2015)
- ✓ ASISTENTE EN MERCADEO Y VENTAS  
Resolución SEM-1900-196-2015 (18 FEBRERO 2015)
- ✓ ASISTENTE EN DURABILIDAD OCUPACIONAL  
RESOLUCION SEM-1900-195-2015 (18 FEBRERO 2015)
- ✓ MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y REDES INFORMÁTICAS  
Resolución SEM 1900-188-2015 ( 18 febrero - 2015 )
- ✓ PROGRAMADOR Y DESARROLLADOR DE APLICACIONES WEB  
Resolución SEM 1900-191-2015 ( 18 febrero - 2015 )



*Cursos Libres y Empresariales*

- ✓ Excel Avanzado,
- ✓ Informática Básica y Avanzada
- ✓ Procesos de Oficina
- ✓ Emprendimiento Empresarial
- ✓ Piezas Publicitarias
- ✓ Trabajo Seguro en Alturas

**Información:**  
Calle 4 N° 7-39 / Teléfonos: 228 2006-2387211/Celular: 322 655 2317  
www.systemplus.com.co / @systemplusbuga

# AYUDAMOS A CRISTALIZAR LAS IDEAS DE LOS EMPRENDEDORES

## Red Local de Emprendimiento



Esta red concebida como un espacio integrador de los esfuerzos institucionales que se realizan en la región en torno a la cultura del emprendimiento y a la generación de nuevas empresas, logró desarrollar diversas actividades de apoyo a nuevos emprendedores que buscan el acompañamiento para poder llevar a feliz término sus iniciativas.

Destacamos el compromiso de las instituciones en el acompañamiento a emprendedores para sus postulaciones al Fondo Emprender, quienes, a través del Comité Evaluador Local recibieron las recomendaciones que pueden contribuir a que sus proyectos puedan tener posibilidades en el mundo de los negocios. Se realizaron Comités Evaluadores de proyectos Fondo Emprender, 24 en total, los cuales

fueron presentados a las convocatorias 48 y 49. Dentro de los sectores participantes se destacaron: vinos, ganadería, porcícola, restaurante, ebanistería, piscicultura, turismo, café, lácteos, frutales. Se aprobaron 9 de los cuales tres hacen parte de nuestra área de jurisdicción: Buga, San Pedro y Calima El Darién.

Se destaca por otra parte, la postulación de 24 emprendedores al premio Valle E, de los cuales tuvimos dos ganadores: en mentoría y reconocimiento en medios de comunicación. Participamos activamente de las jornadas de networking.

### Resultados a destacar:

- 24 emprendedores evaluados
- Sectores destacados: agropecuario, ganadería, servicios de salud, tecnología, confecciones.
- 9 aprobados
- Valor total aprobado: \$ 1.019 millones de pesos

PLAN DE NEGOCIO	NOMBRE EMPRENDEDOR	ESTADO
MOLINO LA CONQUISTAVINOS	Hernando Ramiro Arevalo Pelaez	Aprobado
ARTESANALES CAVA MONTORO	Cristian David Montoya Toro	Aprobado
GANADERIA MAREVA	Margot Escobar Vasquez	Aprobado
APIARIO SANTA RITA	John Jairo Marín Arboleda	Aprobado
BABY ORNAMENTAL FISH S.A.S	Juan David García	Aprobado

**Yamacentro Buga**  
Distribuidor autorizado de motocicletas y repuestos YAMAHA

YA ESTÁ EN NUESTRO CONCESIONARIO LO QUE TODOS EN BUGA ESPERABAN LA

**YW125XFJ**

Visítenos  
Calle 7 No 16 - 79 Tel 2280474  
Ext. 113 - 114

www.yamacentrobuga.com - ventas@yamacentrobuga.com  
Guadalajara de Buga - Colombia

**Demaderas Ltda.**  
Desde 1983

Venta de:  
Maderas en general  
Molduras  
Puertas  
Triplex  
MDF  
Pino Chileno  
Tejas  
Placa Plana  
Panel Yeso

La madera es un recurso renovable  
No pierda el encanto de la madera, siembre madera.

Calle 4 No 20 - 115 - Avenida del Milagroso Tel: 2271303 - 2274402  
Fax: 2365876 - ventasdemaderasltdda@gmail.com - Buga



## Semana Global del Emprendimiento



Con instituciones como la Gobernación del Valle, Alcaldía Municipal de Guadalajara de Buga, Universidad del Valle, SENA, ITA, Valle IN, Universidad Antonio Nariño, Uniminuto y Systemplus, nos unimos para celebrar la Semana Global de Emprendimiento en el mes de noviembre. Entre las actividades realizadas podemos destacar:

Jornada Académica en el Colegio Académico:  
**Conferencia “El Emprendimiento, mitos y experiencias de vida”** } **89** participantes

Taller de Ideación en el SENA Buga } **42** asistentes

Foro Regional de Emprendimiento:  
**“Desafíos para el Valle y la Región centro entorno al fomento del emprendimiento”.**

Intervención Gobernación del Valle, SENA y Cámara de Comercio de Buga

Conversatorio emprendedores exitosos con cuatro emprendedores de la región.

Entrega de reconocimiento al emprendimiento y la creatividad 2016 a las empresas Frutavida y Home Decor Colors.

Muestra empresarial realizada en Centro Comercial Buga Plaza con la participación de diez expositores.

## Ruta del Emprendimiento



La Cámara de Comercio de Buga y Comfandi, orientamos los esfuerzos al fortalecimiento del banco de proyectos para la vigencia 2017, apuntando a la formalización de los emprendimientos mediante distintas fuentes de financiación (Fondo Emprender, Programa Destapa Futuro de la Fundación Bavaria, Programa Ángeles Inversionistas, Ventures, Valle-E, entre otras).

Para ello, realizamos en alianza la “Ruta de Emprendimiento” con una asistencia de 32 personas. En este proceso se trabajaron 8 módulos: taller psicosocial, perfil emprendedor y diseño de plan de negocio. En la actualidad, se están asesorando de manera personalizada 23 ideas para terminar el plan de negocios.

Con las personas que culminen este proceso y tengan perfil para Fondo Emprender se realizará taller en compañía del SENA para que logren presentarse a esta convocatoria. Cabe decir que los participantes, en su mayoría pertenecientes a instituciones como el SENA, Univalle, Uniminuto, ITA y programa de la oficina de Cooperación Internacional de la Alcaldía de Buga, tienen una idea clara de negocio y definitivamente están convencidos sobre el emprendimiento como proyecto de vida.

### IDEAS DESTACADAS

- Turismo y eventos
- Misceláneas
- Reciclaje y transformación
- Bisutería
- Software y aplicaciones Restaurantes
- Diseño y confección
- Alimentos procesados
- Cafés especiales
- Panificación
- Diseño y construcción



# PUBLICAMOS INFORMACIÓN PARA LA TOMA DE DECISIONES

## [ Estudios Económicos ]

### Composición Empresarial

Este informe anual muestra la evolución de la estructura empresarial del área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga. El insumo para su diseño es la información obtenida del Registro Mercantil y hace referencia a los datos reportados por los establecimientos para el año 2015, comparados con los presentados en el 2014. Este análisis presenta aspectos como cantidad de establecimientos, número de empleos generados, nivel de ventas, sector económico, tamaño de la empresa, tipo de sociedad y su ubicación en el municipio correspondiente. El estudio compara su evolución frente al año inmediatamente anterior, permitiendo identificar el comportamiento de cada variable en función de los aspectos abordados.

### Inversión Neta

Este documento muestra un resumen del movimiento de capitales de las Sociedades Constituidas, Reformadas y en estado de Disolución. También resalta la inversión por sector económico, tipo de sociedad y municipio. Este comparativo permite identificar el comportamiento de la inversión y la dinámica empresarial 2014 - 2015, encontrándose a disposición de todos los grupos de interés.

### Estudio Socio-Económico de la Zona

Este documento es fuente de información para la toma de decisiones en asuntos económicos y sociales para nuestros clientes. Tiene como objetivo presentar los escenarios económicos del país, del Valle del Cauca y el área de jurisdicción de la Cámara. Este año se construyó sobre la base del documento “Contexto Internacional y perspectivas de la economía Colombiana- 2015”, producido por la Asociación Nacional de Instituciones Financieras - ANIF y Fedesarrollo. Se anexó un análisis sobre la Inversión Neta, el comportamiento del sector de la construcción y las perspectivas para el año 2015.

### Gran Encuesta Pyme – Alianza ANIF



En convenio con la Asociación Nacional de Entidades Financieras ANIF y varias Cámaras del país, se desarrolló el estudio denominado Gran Encuesta Pyme, estudio que analiza las perspectivas económicas desde la mirada del sector empresarial. Este estudio se realiza en el primer semestre del año y analiza segundo semestre del año 2015 y primer semestre del 2016.

A photograph of the Hotel Casa del Peregrino, a multi-story building with a red facade and a large church-like structure in the background. The hotel's name is visible on the building.

**FUNDACIÓN HOTEL CASA DEL PEREGRINO**  
CALLE 4 No 14 -05- y 45  
Teléfono 2280308- 2370240  
[www.hotelcasadelperegrino.com](http://www.hotelcasadelperegrino.com)

- Hotel y salones para eventos
- 72 habitaciones con acomodación múltiple
- Restaurante
- Deliciosos platos a la carta
- Zona comercial
- Aproveche temporada navideña
- Pesebres importados de la más alta calidad



Este año  
**SI LE VOY A  
MADRUGAR**  
a la renovación

## ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

Cooperativas, Cooperativas de Trabajo Asociado, Precooperativas de Trabajo Asociado, Asociaciones, Fundaciones, Corporaciones, Entidades de Utilidad Común, Fondos de Empleados, Asociaciones Mutuales, Veedurías Ciudadanas, Organizaciones Cíviles y Gremios.

Renueve **DESDE YA** su **INSCRIPCIÓN**  
Evítese las congestiones de los últimos días



**0** hágalo desde internet en  
[www.ccbuga.org.co](http://www.ccbuga.org.co)

- Ahorro de tiempo
- Mayor comodidad
- Mayor rapidez

**Renueve desde el 2 de Enero  
hasta el 31 de Marzo de 2017**

Solicite el valor de su  
renovación en los teléfonos  
**BUGA:** 2280088 • 2371123  
**EL CERRITO:** 2571822

**Por renovar su matrícula antes del 31 de marzo, acceda totalmente gratis a un cupo  
para el programa Rutas para las ESAL**

Cámara de Comercio Buga: Carrera 14 No. 5-53  
Tels: (2) 2280088 • 2371123 • Fax: (2) 2280093  
[www.ccbuga.org.co](http://www.ccbuga.org.co) • [camara@ccbuga.org.co](mailto:camara@ccbuga.org.co)  
Guadalajara de Buga - Valle del Cauca - Colombia



# ACOMPAÑAMOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS

## IMPLEMENTACIÓN SGSST



Durante el año se realizó seguimiento al programa de implementación en cinco empresas de los grupos 1 y 2. También se llevó a cabo socialización de la normatividad con una asistencia de 71 personas, logrando al final el interés de 10 empresarios para acompañarlos en el proceso.

Dimos apertura al grupo tres de acompañamiento en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST logrando la participación de seis empresas: Azcárate Arango y Cia, Panadería y Pastelería la Zorba, Azcárate y Materon y Cia, Avícola y Pesquera Casa Vieja, T-Vapan 500 y Comercializadora Chivitas.

## DIPLOMADO NIAS



Participaron 31 profesionales de áreas como Revisoría Fiscal, Auditoría Interna, Auditoría Externa, Interventoría, Contraloría, Fiscalización, Gestión de Riesgos y Controles o en otras áreas organizacionales cuyas funciones estén enfocadas al control. El objetivo de esta formación era el de dar a conocer los conocimientos necesarios para efectuar las auditorías y ofrecer una visión de las prácticas actuales que rigen el ejercicio de la auditoría para NIIF y el aseguramiento de la información, requeridas por la Ley 1314 de 2009.

## IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS DE TURISMO



La Cámara de Comercio de Buga viene realizando el acompañamiento a un grupo de 28 empresarios pertenecientes al Círculo Metropolitano de Turismo - CMT sobre el programa de implementación de las normas de turismo, a través de formación en los módulos de sostenibilidad. Se realizaron las visitas de diagnóstico a cada uno de los establecimientos para medir el grado de implementación de la norma en las empresas participantes. Los módulos de formación impartidos fueron: a) Evidencias y criterios de las Normas Técnicas Sectoriales de Turismo Sostenible. b) Taller para diligenciar la plataforma MINCIT en cumplimiento de la Resolución 3840 de 2015. c) Gestión para la Sostenibilidad I. d) Gestión para la Sostenibilidad II. e) Requisitos Ambientales I. f) Requisitos Ambientales II. g) Requisitos Socioculturales y Económicos. h) Capacitación y Formación del Talento Humano y diseño de Indicadores de Sostenibilidad. i) Plataforma de Calidad Turística.

## DIPLOMADO SGSST



Se realizó el Diplomado en Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con el fin de contribuir en la formación y adquisición de conocimientos de 32 Profesionales entre independientes y pertenecientes a las áreas de Talento Humano de las empresas más representativas de Buga y nuestra Jurisdicción. Lo anterior buscando aportar guías para la implementación y desarrollo de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones e instituciones de Jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga.

# Formación y asesoría para los empresarios

## DIPLOMADO EN ALTA DIRECCION



26 Directivos y gerentes de las empresas más importantes de Buga y jurisdicción tuvieron la oportunidad de actualizar sus conocimientos y mejorar sus competencias en alta dirección de las organizaciones, bajo un enfoque de gestión global como lo exigen las condiciones de la apertura económica actual.

## PROGRAMA DE FORMACIÓN DE AUDITORES INTERNOS ICONTEC NORMA ISO 9001-2015

Este programa brindó las bases fundamentales y requisitos que estructuran la actualización de la norma ISO 9001:2015, para la adecuación del sistema de gestión de calidad actual a los enfoques de la nueva versión.

Se contó con la participación de 28 personas entre directivos, responsables directos de la administración de los Sistemas de Gestión, que adquirieron la formación y la certificación como auditores internos.



## Brigadas de Formalización

### Ser formal, Solo ventajas

Por quinto año consecutivo la Cámara de Comercio de Buga, llevó a cabo el programa "Brigadas para la Formalización". Esta estrategia realiza un trabajo de sensibilización y acompañamiento personalizado en el proceso de formalización a empresarios informales identificados mediante barrido manzana-manzana, ofreciéndoles un paquete de servicios de entidades públicas y privadas, generando incentivos en las etapas iniciales de la creación de empresa con el fin de aumentar beneficios y disminuir los costos de formalización.

Las visitas se realizaron entre los meses de julio y agosto en los municipios de Buga y El Cerrito, anunciándole a los comerciantes informales las ventajas que otorga la formalidad: reconocimiento, tranquilidad, seguridad, confianza, estabilidad, crecimiento, posición en el mercado, acceso al crédito, entre otras. Se detectaron en estas visitas 613 unidades de negocio informales, de las cuales se formalizaron 240.



Municipio	Sensibilizaciones	Formalizaciones
Guadalajara de Buga	435	192
El Cerrito	178	48
<b>Total</b>	<b>613</b>	<b>240</b>

## Implementación de servicios virtuales

Con el objetivo de continuar avanzando en la prestación de los servicios e incentivar la competitividad de nuestros empresarios, además de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 019 de 2012 y las instrucciones de la Superintendencia de Industria y Comercio, este año se implementaron:

### Sistema de Identificación Biométrica



Se implementó el sistema de verificación biométrica conectado con la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual, a través del uso de lectores de huellas permite a la entidad validar en línea la identidad del ciudadano que se encuentre realizando un trámite documental o petición de registro. Con este sistema hay más

seguridad jurídica sobre la información que reposa en los registros públicos, lo que ofrece mayor tranquilidad a los empresarios a la hora de hacer sus trámites ante la Cámara. Con este paso se complementa la estrategia de seguridad y protección de información con la alerta documental, que consiste en el envío de un mensaje de correo electrónico a la dirección registrada de la empresa, informando sobre cualquier trámite que se esté realizando.

### Radicator de Trámites Virtuales en la página web

Se implementó plataforma tecnológica para que los usuarios puedan radicar actos y documentos sujetos a registro tales como: constituciones, reformas, nombramientos, poderes, contratos, disoluciones, liquidaciones, cancelaciones y otros actos sujetos a registro, de manera virtual. El servicio para la inscripción de actos y documentos se encuentra habilitado para los usuarios en nuestra página web en el siguiente link



<https://servicios.ccc.org.co/svi/07/inicio>



## Continúe haciendo parte de la central de información empresarial más grande e importante del país

La Cámara de Comercio de Buga invita a todos los empresarios a que renueven su matrícula mercantil y se pongan al día, dentro del plazo establecido por la ley.

Tenga en cuenta para este 2017:

1. Que la Ley 1727 del 11 de julio de 2014, facultó de manera permanente a las Cámaras de Comercio para depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social - RUES.

2. La próxima depuración se hará en el año 2017 a todas las personas naturales, jurídicas, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias, que a 31 de marzo de 2017, tienen al menos cinco (5) años de no efectuar la renovación de la matrícula mercantil así:

- Las sociedades comerciales que no efectúen la renovación de la matrícula mercantil en los últimos cinco años (2017 - 2013), quedarán disueltas y en estado de liquidación, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.

- A las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias que no efectúen la renovación de la matrícula mercantil en los últimos cinco años (2017 - 2013), se les cancelará su matrícula mercantil igualmente sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.

3. Los empresarios que se encuentren en estas circunstancias tienen la oportunidad, de ponerse al día con su matrícula mercantil antes del 31 de marzo de 2017, y evitar así la disolución y cancelación de la misma.

# GESTIÓN DE PROYECTOS COMO PROCESO DE APOYO

**E**n el año 2016 nos enfocamos en la gestión de proyectos dirigidos a suplir necesidades de las empresas de la jurisdicción en el ámbito de la innovación; a contribuir al desarrollo del potencial cultural de Guadalajara de Buga como una experiencia, mediante la puesta en valor de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales; a la articulación de acciones, unir esfuerzos y sumar recursos para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de quienes habitan en la zona rural.

## PROYECTOS APROBADOS

**Diseño, desarrollo e implementación de una solución tecnológica de información para la gestión comercial en línea de la industria Turística de 8 municipios del Centro del Valle del Cauca. Aprobado por el SENA con una designación de recursos por \$ 134.093.453.**



Este proyecto fue radicado y aprobado por el Sena en el marco de la Convocatoria de Fomento de la Innovación y el Desarrollo Tecnológico en las Empresas, con enfoque Regional 2015-2017, Proceso I.

El proyecto financiado por el SENA, pretende Desarrollar e implementar tecnologías de información (web y app) integradas y a la medida para la gestión comercial en línea de 52 empresas de servicios turísticos, y a su vez, generar nuevas capacidades empresariales mediante la apropiación de herramientas tecnológicas de soporte a la industria del turismo en el componente de mercadeo y comercialización en línea.

## Proyecto MGA Campañas Comerciales



La Cámara de Comercio de Buga firmó convenio con la Alcaldía Municipal para la ejecución de dos proyectos: 1) Centro Comercial de Cielos Abiertos, y 2) Campaña Comercial “Compre en Buga”.

**Proyecto en evaluación**  
**Mejoramiento de la organización, conservación y difusión del Fondo Documental de Registros Públicos – Etapa I y cualificación del personal de la Cámara de Comercio de Buga – Colombia. Radicado en AECID – Programa ADAI.**

La Cámara ha logrado un avance importante logrando que se apoye el proceso de construcción de las herramientas archivísticas que ayuden al cumplimiento de las directrices en gestión documental definida en la Legislación Colombiana y que aporten a mejorar los procesos de gestión, la misión y visión institucional.



Uno de los temas que se deben abordar de manera perentoria y al que se debe prestar atención especial, dada su complejidad es la de los FONDOS DOCUMENTALES ACUMULADOS. Por lo anterior es necesario adelantar la organización de estos archivos no sólo por cumplir con los requisitos exigidos, sino para fortalecer y consolidar la gestión documental, conservar y preservar los documentos importantes y vitales y eliminar aquellos innecesarios.

Para la Cámara, la importancia de la preservación del patrimonio documental en custodia por el solicitante radica en que su Fondo documental de Registros Públicos data de 1917 (con el libro de Registro e inscripción de Escrituras de Asociaciones Comerciales), siendo la primera plataforma que permite hacer la reconstrucción de experiencias y hechos pasados de la actividad empresarial y comercial de Guadalajara de Buga y de siete municipios más de la jurisdicción de la Cámara (Guacarí, Ginebra, El Cerrito, Calima - El Darien, Restrepo, Yotoco, y San Pedro), para la salvaguarda de la memoria individual y colectiva. Además, son imprescindibles para la toma de decisiones basadas en antecedentes.

## Revitalización del Centro Histórico



Consiste en la estructuración de un recorrido articulado a la historia documentada y a la testimonial, constituido por acciones lúdicas educativas con una fuerte carga pedagógica que facilita la recordación posterior de los sucesos narrados en un lenguaje asertivo, y genera la interacción comunicativa con el entorno.

Las líneas de acción fueron establecidas por un conjunto de acciones que permite tener una experiencia temática a manera de microcircuitos: gastronomía y música (Buga es Sabor), historia y oralidad (Buga Cuenta), edificaciones religiosas y valores inherentes a la vida como una ética para un buen vivir (Buga es un cielo), y el espíritu creativo en todos los ámbitos (Buga Creadora).

La demanda se definió bajo dos premisas, una la educativa que incluye estudiantes de instituciones educativas públicas y privadas, y la otra turística que le permite al programa contar con los visitantes, turistas y peregrinos que llegan a la ciudad atraídos por su riqueza patrimonial y religiosa.

Recorrido piloto para ajustar el guión y demás detalles logísticos requeridos para planificar su ejecución futura.

El proyecto “Ruta Cultural: Buga, una espiral de tiempo” radicado en el Ministerio de Cultura en la Convocatoria Programa Nacional de Concertación 2017 del Ministerio de Cultura, tiene como objeto contribuir al desarrollo del potencial cultural de Guadalajara de Buga como una experiencia, mediante la puesta en valor de los bienes patrimoniales materiales e inmateriales, el presupuesto total es de \$24.588.000 y una duración de 9 meses. Estado: Registrado.



## Exportación del Turismo Religioso



Una de las herramientas más eficaces para el aprendizaje de métodos empresariales que permitan mejorar la calidad y el servicio en el sector turístico es el experiencial y fortaleciendo la relación de cooperación técnica internacional con el municipio de Ourém - Portugal. Las acciones desarrolladas fueron:

1. El contacto con el destino internacional es el Equipo del Proyecto Ourém 2020, quienes organizan anualmente el Congreso Internacional de Ciudades Santuario en Ourém - Portugal, sede del Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.
2. La agenda y la invitación oficial del Congreso confirmando la asistencia de la Cámara de Comercio de Buga a través de la Presidenta Ejecutiva.
3. Se generó el compromiso / acuerdo entre el Equipo del Proyecto Ourém 2020, la Cámara de Comercio de Buga y la Alcaldía Municipal para participar en el evento a celebrarse en el mes de marzo con motivo de la celebración de los 100 años del Santuario de Nuestra Señora del Rosario de Fátima.

## Parque Temático Religioso

**D**ando continuidad a la entrega del estudio de viabilidad del Parque Temático Religioso, se ejecutaron acciones durante el 2016 que permiten seguir avanzando en la consolidación de este proyecto que sin duda alguna sería de importante beneficio social y aportaría significativamente en la consolidación de Buga como destino religioso.

- Gobernación del Valle confirmó su acompañamiento al proyecto a través de INFIVALLE y de la Secretaria Departamental de Turismo y Comercio.

- Presentación sobre el futuro del proyecto ante el Consejo Provincial Extraordinario que se llevó a cabo en Buga en el mes de septiembre.

- Los Estudios jurídicos elaborados por abogados expertos, conceptuaron que la firma de un Convenio por Asociación es lo más adecuado para la búsqueda de inversionistas.

- Remisión al capítulo de Padres Redentoristas de documento donde se exponen de manera amplia las condiciones e implicaciones de participar en el convenio por asociación y de aportar el lote en una fiducia.

- El Proyecto fue priorizado por la Gobernación y el municipio en sus planes de desarrollo.

- La Cámara de Comercio de Buga participó en la Macrorrueda para la Reconciliación, celebrada en el mes de diciembre en Cali con el proyecto.



## Nodos de Desarrollo Rural

Varias instituciones de la ciudad, de manera articulada, desplegaron acciones para contribuir al desarrollo rural sostenible, entre las cuales tenemos:

- Estructuración y Radicación del PERFIL DE PROYECTO "Mejoramiento de la eficiencia del agua para extender significativamente la productividad de los recursos hídricos limitados en la zona rural de Guadalajara de Buga". Estado: Registrado.
- Aplicación a 4 organizaciones (18 personas) el índice de capacidad organizacional: APROPAB, JAC y Acueducto Rural de Miravalle, y a ASOPROAGRO de Monterrey.
- Elaboración, validación y puesta en marcha del plan de mejoramiento individual a 41 miembros de 6 organizaciones: APROPAB, JAC y Acueducto Rural de Miravalle; ASOPROAGRO, ASOPROASA y APROFRUM.
- 3 Talleres sobre valores y principios solidarios y resolución de conflictos.
- Asistencia técnica por parte de los profesionales de la SAF, FEDEPANELA e ICA a las organizaciones productivas presentes en la zona: APROPAB, ASOPROAGRO, ASOPROASA y APROFRUM.
- La Secretaria de Agricultura y Fomento, formuló el proyecto para alianzas productivas, con el cual se ha logrado que la APROPAB, haya avanzado y se proyecte como posible beneficiaria del establecimiento de parcelas productivas en caña panelera.
- Coordinación con las organizaciones beneficiarias, las sesiones de trabajo para la sensibilización y planes de negocios.
- Intercambio de experiencias con 26 integrantes de APROPAB para conocer los aspectos operativos de dos trapiches paneleros e intercambiar información y experiencias exitosas que permitieran aportar al fortalecimiento de la asociación.
- Coordinación con las entidades ejecutoras del proyecto.
- Participación en la construcción de la política pública de Desarrollo Rural en Buga, convocado por la Comisión de Conciliación Regional Buga y la Secretaría de Agricultura y Fomento.



Entendiendo que la visión de futuro se logra a través de la orientación y coordinación de las acciones de los diferentes actores presentes en el territorio, y de éstas con la Administración Municipal, trabajamos de la mano de esta Administración en iniciativas relacionadas con las líneas de Atracción de la inversión, Desarrollo Comercial y Empresarial, Turismo, y Nodos de Desarrollo Rural para la Paz, que se suscriben dentro de las propuestas de Agenda Conjunta que se articulan perfectamente con el Programa de Gobierno “Juntos por nuestra ciudad” en los componentes de:

- Mejores oportunidades para el acceso con calidad y efectividad a los servicios de salud.
- Eficientes oportunidades para la sostenibilidad del medio ambiente y el desarrollo rural.

- Efectivas oportunidades para acceder a la vivienda, disfrutar el espacio público, la movilidad y el desarrollo urbano.
- Óptimas oportunidades de justicia, seguridad y convivencia ciudadana.
- Mayores oportunidades para el desarrollo empresarial, la inversión y el empleo.
- Nuevas oportunidades para el turismo y la gestión cultural.

Revisado el Acuerdo Municipal por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019 “Buga Renovada”, se verificó que los programas propuestos por los grupos de interés de la Cámara de Comercio de Buga fueran incluidos.

## MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD

1. Plataforma logística Conpes 3547 de 2008.
2. Plan de City marketing.
3. Guía del Inversionista en medio impreso, electrónico, audiovisual.
4. Censo Empresarial y Comercial.
5. Fomento del emprendimiento - Ley 1014 de 2006.
6. Ley formalización empresarial y Primer empleo - Ley 1429 de 2010.
7. Fortalecimiento del sector comercial "Centro Comercial de Cielos Abiertos".
8. Fomento de las compras locales - Campaña "Compre en Buga".
9. Servicios para el mejoramiento de la competitividad, desarrollo empresarial y el emprendimiento innovador.

## TURISMO

1. Diseño de productos turísticos.
2. Conformación de circuito turístico cultural.
3. Promoción y desarrollo de parques temáticos.
4. Estrategias de marketing para el posicionamiento del destino turístico.
5. Innovación tecnológica para la promoción del sector turismo.
6. Renovación urbana y redesarrollo sector Galería Central.
7. Consolidación del Circulo Metropolitano Turístico de Buga - Ley 300 de 1996.

## AGROPECUARIO

1. Apoyar la implementación de un (1) Nodo de Desarrollo Rural / Urbano.

## FORTALECIMIENTO

1. Revisión, ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial

## En la búsqueda de un servicio extraordinario



La Cámara de Comercio de Buga ha venido adelantando un proceso de formación en servicio al cliente con todos sus colaboradores con el propósito de alinear la planeación estratégica y los objetivos organizacionales con un modelo de servicio que responda a las expectativas de su talento humano y de los clientes que interactúan con éste. Con una carta de valores y un catálogo de atributos que definen nuestro servicio, venimos trabajando en este proceso desde hace más de dos años bajo la promesa “Servir es nuestra esencia”.

Para este año, las actividades desarrolladas se concentraron en los siguientes aspectos: retroalimentación e identificación de los niveles de recordación del modelo de servicio y la carta de valores, mensajes de refuerzo de valores y atributos, acompañamiento y entrega de protocolos de servicios para socialización, medición interna y externa para valoración de los comportamientos de los colaboradores con respecto al modelo del servicio, protocolo para el manejo de redes sociales y realización de actividades de refuerzo con subequipos liderados por directivos.

## Adecuación puntos de atención



Con una imagen renovada y señalética, aparecen ahora los puntos de atención de los municipios que conforman el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Buga: Yotoco, Ginebra, Restrepo, Calima El Darién, San Pedro, Guacarí y El Cerrito.

# En la búsqueda de un servicio extraordinario

## Remodelación Punto Contacto DIAN



Con el objetivo de brindar mayor comodidad a los empresarios que diariamente visitan la DIAN para realizar sus trámites tributarios, la Cámara de Comercio de Buga adelantó la remodelación de las instalaciones ubicadas en el tercer piso del edificio de la entidad.

Esta infraestructura moderna, amplia y actualizada, se convirtió en un nuevo impulso al convenio de cooperación suscrito entre Cámara de Comercio de Buga y DIAN con el fin de facilitar a los ciudadanos de este sector, la prestación de los servicios y trámites requeridos ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

Cerca de siete años han pasado desde que, gracias a la gestión de la Cámara de Comercio y la Alcaldía Municipal se creó el Punto Contacto de la DIAN, durante los cuales ha ofrecido un completo portafolio de servicios que registra un promedio mensual de 1.400 trámites.

## Renovación del Certificado del Sistema de Gestión de la Calidad versión 2015

La Cámara de Comercio de Buga renovó su certificación de calidad bajo la Norma ISO 9001:2015 en la prestación de los servicios de Registro Mercantil, actualización empresarial, venta de bases de datos sobre información registrada y Centro de Conciliación. Esta aprobación ratifica el compromiso de la entidad por brindar a sus usuarios servicios de calidad, con tiempos de respuesta ágiles y con la garantía de asesorarle en lo que requiera para hacer de cada empresa una unidad de negocio próspera y competitiva.



# Relacionamiento a través de medios digitales

Página web **85.000** visitantes



**6.270** seguidores



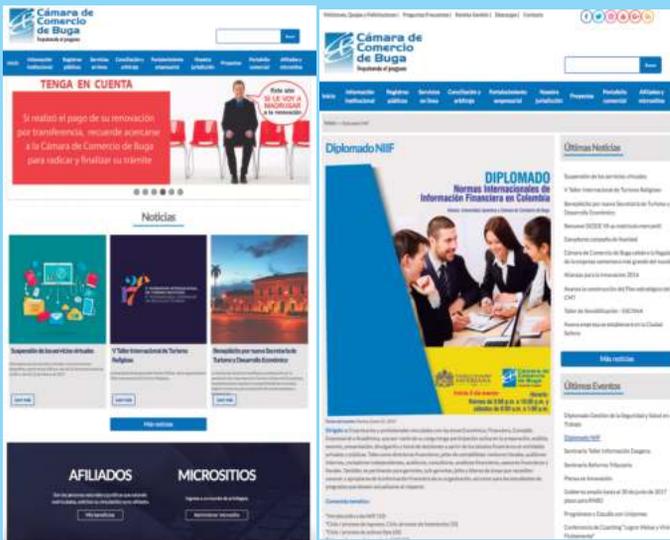
Twitter



**1.272** seguidores



## Página web rediseñada



Dando respuesta a los requerimientos del entorno digital en que se desenvuelven actualmente los usuarios, se rediseñó la página web de la entidad [www.ccbuga.org.co](http://www.ccbuga.org.co) buscando ofrecer mayor agilidad y nuevas funcionalidades a los navegantes. Los micrositos de los afiliados cuentan también con nuevas funciones como la foto 360 grados que permite brindar una visita virtual a los negocios que han activado este servicio que es gratuito para los afiliados.

## Aplicación móvil CCBUGA

Para estar a tono con las últimas tecnologías que acompañan a todas partes a los usuarios por medio de los teléfonos inteligentes, la Cámara de Comercio de Buga creó su aplicación móvil para sistemas Android e IOS la cual ya está disponible en las tiendas Play Store y App Store respectivamente. Esta aplicación la encuentra bajo el nombre CCBUGA y los usuarios que la descarguen encontrarán información sobre los puntos de atención, noticias, eventos, campañas comerciales y la posibilidad de buscar los establecimientos matriculados a la Cámara, clasificados por municipios de acuerdo a nuestra área de jurisdicción.

Descárguela aquí



# Fortaleciendo el relacionamiento

**C**ontinuamos creando lazos con nuestros grupos de interés, a través de espacios que nos permiten entender sus necesidades, aclarar sus inquietudes y actualizar sus conocimientos. Durante el 2016 realizamos las siguientes actividades:

## Encuentro de Afiliados

Los afiliados a la Cámara de Comercio de Buga se dieron cita en el Cinema Centro para disfrutar de la programación especial que se preparó en el marco de una nueva versión de este encuentro. Esta completísima agenda incluyó la presentación del informe de gestión 2015, el lanzamiento del nuevo servicio de capacitación empresarial en alianza con Unipymes y la exaltación de tres empresas de la región: Comercializadora de Aseo y Belleza, Restaurante Los Guadales de Ginebra y Procesadora Avícola PIKÚ. Este año los 275 asistentes al Encuentro de Afiliados pudieron obtener “la llave del conocimiento”, una memoria USB que entregó la entidad durante este evento.



# con nuestros grupos de interés

## Encuentro con Contadores



Con la conferencia "Contextualización a las Normas de Aseguramiento de la Información - NAI" capacitamos a contadores, auditores, revisores fiscales y empresarios sobre las disposiciones del Decreto 0302 de 2015 que reglamenta la Ley 1314 de 2009. Realizamos una nueva versión del Encuentro de Contadores, que contó esta vez con la participación de Edmundo Alberto Flórez Sánchez, reconocido consultor del portal actualícese.com. La jornada técnica hizo una

aproximación general sobre las Normas internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Control de Calidad (NICC), las Normas Internacionales de Trabajos de Revisión (NITR) y el Código de Ética, entre otros. El encuentro incluyó, además de esta importante conferencia, un agasajo para los profesionales de la contaduría, acto social, rifas y muchas sorpresas. En total asistieron 120 personas.

## Encuentro de Periodistas

Con la participación de 26 periodistas de medios como Voces de Occidente, Bugavisión, Señal Buga, Semanario El Periódico, El Tabloide, Tropicana Stereo, Fiesta Stereo, El Tiempo, Revista Imagen de los Vallecaucanos, Alcaldía de Buga, CVC y Caracol Radio, se realizó el Encuentro de Periodistas 2016. Para esta oportunidad se le brindó a los comunicadores un rato de esparcimiento e integración.



## Encuentro con Nuevos Matriculados

Esta actividad tiene como propósito presentar el portafolio de actividades, programas y servicios de la Cámara de Comercio de Buga a los nuevos registrados. En total asistieron 106 nuevos empresarios.

# Actualícese en la Escuela de Formación Empresarial



## Marzo

- 3** Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF  
Pontificia Universidad Javeriana
- 17** Encuentro de Contadores  
Conferencia "Revelaciones y Estados Financieros bajo NIIF"  
Programa Gratuito previa inscripción
- 17** Diplomado en Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST  
Pontificia Universidad Javeriana
- 29** Seminario de Declaración de Renta

## Junio

- 2** Taller Práctico en manejo de Audiencias y Régimen Probatorio
- 2** Diplomado en Marketing Digital  
Universidad Autónoma de Occidente
- 9** Diplomado en Alta Dirección  
Universidad ICESI

## Abril

- 6** Seminario Habeas Data y Registro Nacional de Bases de Datos
- 20** Lanzamiento Ruta de Fortalecimiento  
Programa Gratuito para empresas que renovaron a tiempo su matrícula mercantil

**Mayores informes e Inscripciones:**  
Cámara de Comercio de Buga

Carrera 14 No 5-53

Tels.: (2) 2280088 – 2371123 ext 131 - 139

www.ccbuga.org.co – E-mail: [comercial@ccbuga.org.co](mailto:comercial@ccbuga.org.co)

Guadalajara de Buga

# SIPREF

## Previene el fraude en los registros de los comerciantes



*El Sistema Preventivo de Fraudes - SIPREF, tiene como finalidad prevenir que terceros ajenos a los titulares de los registros públicos que llevamos las Cámaras de Comercio, modifiquen la información que reposa en ellos. Es un sistema gratuito.*

*Es importante mantener actualizada la información del registro en la Cámara de Comercio de Buga, para así poder ser informados de lo que está pasando en sus registros. También, se aconseja que de manera periódica revisen y verifiquen su información, evitando que terceros mal intencionados la modifiquen.*

Para la efectividad del Sistema de Prevención de Fraudes, es obligatorio que quienes se matriculen, inscriban o renueven sus registros reporten en el formulario el correo electrónico de notificación

**Este Sistema además de incrementar la seguridad y confiabilidad en la operación de los registros públicos, tiene las siguientes ventajas:**

- Verificar la identidad de las personas que realizan trámites físicos o electrónicos.
- Prevenir que terceros no autorizados por el titular del registro modifiquen la información que figura en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Buga.
- Prevenir fraudes en los registros de los comerciantes o inscritos que no han actualizado datos o no han efectuado su renovación en los últimos 3 años.
- Utilizar un sistema de alertas que ponga en conocimiento del comerciante o inscrito la presentación de un trámite y a su vez la inscripción o devolución del mismo.
- Permitir a los titulares de la información registral adoptar medidas que detengan conductas fraudulentas.



# Nuevas empresas consolidan al Centro del Valle como región atractiva para la inversión

**P**ara el Centro del Valle este año fue, sin duda, un año de excelentes y trascendentales noticias. Registramos con enorme satisfacción la llegada de importantes empresas, que brindarán prosperidad y oportunidades para nuestras gentes. Estamos hablando de Yara, multinacional danesa, especializada en el área de los fertilizantes que se ubicará en el municipio de Yotoco; Frigorífico Continental, Primera Plataforma Logística de frío del país y Lafarge-Holcim, la mayor cementera del mundo, que se establecerán en Buga.

Con estas inversiones el Centro del Valle se sigue consolidando como una región, Núcleo de Desarrollo Logístico, Círculo Metropolitano Turístico e importante desarrollo de proteína blanca y agro industrial. Su ubicación preferente en la malla vial, su cercanía al Puerto de Buenaventura, su conexión con el modo ferroviario, con el Aeropuerto internacional Alfonso Bonilla Aragón, el Triángulo del Café y su proximidad a Cali, son condiciones que la posicionan como pilar fundamental dentro del mapa logístico del país y como una subregión atractiva para la inversión.

## Primera plataforma logística del país **FRIGORIFICO METROPOLITANO**

Almacenamiento de productos perecederos en cámaras refrigeradas, cubren áreas de congelación, conservación y refrigeración. Son operadores logísticos en almacenamiento para grandes avícolas, comercializadoras de alimentos pre cocidos, empresas pesqueras, productores de pulpas de fruta, carnes, helados y salsamentarias entre otros.

El proyecto se desarrollará en un área de 20.000 metros cuadrados para el tratamiento de mercancías refrigeradas perecederas con capacidad de 12.000 toneladas de almacenamiento, generando con ello cerca de 200 empleos directos y otra cantidad de indirectos.





## YARA

Multinacional de origen noruego invertirá US 38 millones en un proyecto de almacenaje y logística en Yotoco. Yara ofrece fertilizantes para cultivos como café, caña de azúcar, arroz, papa, banano y maíz, entre otros. Será una de las plantas más modernas de América Latina y en Colombia opera a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. Con esta inversión Yara se consolida como jugador importante para el desarrollo del campo colombiano.

## LAFARGEHOLCIM

Lafarge-Holcim, una de las plantas de molienda de cemento mas grandes del mundo, construirá una planta de producción en la ciudad de Buga.

Según los directivos de Lafarge-Holcim, la inversión en la nueva planta estará cercana a los u\$30 millones y será la primera que realizarán en Latinoamérica tras la fusión de las dos cementeras. Se producirán 500.000 toneladas para atender mercados de Cali, Armenia, Pereira y Manizales y empezará a operar en el primer trimestre de 2018, generará 180 empleos entre permanentes directos e indirectos.





## Atentos a los plazos para el Registro Nacional de Base de Datos

**E**l Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD - es el directorio público de las bases de datos sujetas a tratamiento que operan en el país, el cual será administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio y será de libre consulta para los ciudadanos.

El Gobierno Nacional, por medio del Decreto Único 1074 de 2015, reglamentó la información mínima que debe contener este registro y los términos y condiciones bajo los cuales se deben inscribir en éste las bases de datos sujetas a la aplicación de la Ley 1581 de 2012.

La Superintendencia de Industria y Comercio, mediante las Circulares externas No. 02 del 3 de noviembre de 2015 y 001 del 8 de noviembre de 2016 impartió instrucciones a los Responsables del Tratamiento de datos personales, para efectos de realizar la inscripción de sus bases de datos en el RNBD.

**Actualmente está habilitada la inscripción en el RNBD de las bases de datos cuyo tratamiento efectúan:**

- \*Las personas jurídicas de naturaleza privada inscritas en las Cámaras de Comercio.
- \*Las sociedades de economía mixta.
- \*Las personas naturales.
- \*Las entidades públicas, diferentes a las sociedades de economía mixta.
- \*Las personas jurídicas de naturaleza privada que no están inscritas en las Cámaras de Comercio.

***El plazo para el Registro Nacional de Bases de datos - RNBD, es el siguiente:***

- a. Los Responsables del Tratamiento, personas jurídicas de naturaleza privada y sociedades de economía mixta inscritas en las cámaras de comercio del país, deberán realizar la referida inscripción a más tardar el treinta (30) de junio de 2017, de acuerdo con las instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.
- b. Los Responsables del Tratamiento, personas naturales, entidades de naturaleza pública distintas de las sociedades de economía mixta y personas jurídicas de naturaleza privada que no están inscritas en las Cámaras de Comercio, deberán inscribir sus bases de datos en el Registro Nacional de Bases de Datos a más tardar el treinta (30) de junio de 2018, conforme con las instrucciones impartidas para tales efectos por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Las bases de datos que se creen con posterioridad al vencimiento de los plazos referidos en los literales indicados anteriormente, deberán inscribirse dentro de los dos (2) meses siguientes, contados a partir de su creación.

# Gobierno amplía plazo para implementar el Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

**E**l Gobierno Nacional, a través del Ministerio del Trabajo, amplió por seis meses más el plazo para que todas las empresas del país inicien la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, SG-SST, el cual empezará a regir a partir del próximo 1 de junio de 2017.

La fecha límite establecida en el Decreto 171 de 2016, era el 31 de enero de 2017, para todas las empresas tanto públicas como privadas sin tener en cuenta su tamaño y el número de trabajadores, pues se acordó unificar y aplicar para todos por igual. La decisión de ampliar el plazo se establece mediante Decreto 052 del 12 de enero de 2017, firmado por la Ministra del Trabajo, Clara López Obregón.

Es de recordar que esta normativa busca identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles, mediante la mejora continua del Sistema en las empresas para controlar las contingencias que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo.

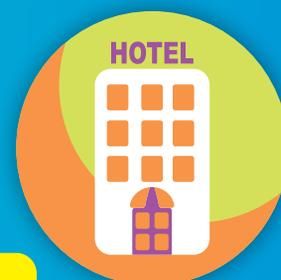
La implementación del SG-SST debe ser liderada por el empleador con la participación de los trabajadores para lograr la aplicación de las medidas de prevención y control eficaz de los peligros y riesgos en el lugar que laboran.



*A partir del 1 de junio de 2017, la implementación del Sistema de Gestión se debe ejecutar de manera progresiva y sistemática en cinco fases: evaluación inicial, plan de mejoramiento, ejecución, seguimiento y plan de mejora, y la fase de inspección, vigilancia y control, de acuerdo al cronograma del Ministerio del Trabajo, establecido en la Resolución de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual las empresas deben contar con los soportes, antecedentes y pruebas de ejecución.*

**Atención agencias de viaje, establecimientos gastronómicos, bares turísticos, establecimientos de alojamiento y hospedaje, empresas comercializadoras de tiempo compartido:**

**Recuerden que para actualizar o inscribir su Registro Nacional de Turismo debe implementar la Norma Técnica Sectorial NTS-TS003**



Más información en [www.certificacioncalidadturistica.co](http://www.certificacioncalidadturistica.co)



## Aspectos relevantes de la

# REFORMA TRIBUTARIA

Por: Restrepo y Londoño  
Asesores Jurídicos  
y Tributarios S.A.

**D**espués de un trámite abreviado, el Gobierno Nacional logró dar vida a la Ley 1819 de 2016, que definitivamente es una verdadera Reforma Tributaria Estructural. Y, es que, son trescientos setenta y seis (376) artículos que reforman la totalidad de los impuestos nacionales y, a su vez, modifican los territoriales. Lo anterior, supone que se tendrá que revisar ahora y con mucho cuidado las nuevas cargas formales y sustanciales, para avanzar en el cumplimiento de las cargas públicas en un escenario de posconflicto y normalización institucional.

La Reforma Tributaria contiene un cambio en el tratamiento de los ingresos de las personas naturales, con la inclusión de un sistema de tarifas que se aplicarán a los denominados ingresos cedulares (rentas de trabajo, rentas de capital, rentas no laborales, rentas de dividendos, y rentas de pensiones). De esta manera el cambio se efectúa por la naturaleza del ingreso, el cual deberá ser depurado para después aplicar la tarifa (tablas marginales) y sumar los resultados para de esta manera determinar el impuesto a cargo. El cambio, entonces, se da en que ya no es el contribuyente el foco sobre el que recae la norma, como venía funcionando, sino que ahora es una clasificación del ingreso, haciendo del impuesto

para las personas naturales un tributo más sencillo y manejable, incluyendo de manera más efectiva la proporcionalidad vertical y horizontal necesarias para lograr más equidad en la carga impositiva de los colombianos.

En las personas jurídicas, la situación también tuvo modificaciones sustanciales. Como primer punto, podemos señalar que se elimina el sistema impositivo incorporado a través de la Ley 1607 de 2012 denominado impuesto a la renta para la equidad CREE, que pretendía relevar a las empresas de la obligación de hacer efectivo el pago de los aportes parafiscales (Contribuciones Sena, ICBF, y cajas de compensación), que en principio se creyó permitiría una disminución en la tasa efectiva de tributación. Sin embargo, este sistema impositivo no tuvo los resultados que se esperaban. En todo caso se espera que con su eliminación y la implementación de la autorretención en renta, la tasa efectiva de tributación se disminuya para conseguir alentar la inversión en nuestro país. Precisamente, el punto de la inversión fue el que inspiró el cambio para tomar con efectos tributarios las normas internacionales de información financiera, para así eliminar esa doble contabilidad que se pretendía para efectos tributarios.

En cuanto al IVA, se incrementó la tarifa para algunos productos (hasta el 19%), sin que se hayan gravado los productos de primera necesidad incorporados en la canasta familiar. Lo anterior, supone en principio se deje de gravar al segmento de la población con mayores recursos, que básicamente son las personas que más consumen estos productos. Además, en el impuesto a las ventas se evidencia esa lucha contra el fraude fiscal, en atención a que los delitos fiscales ahora tipificaron la conducta de no cobrar el impuesto cuando son responsables de retenerlo como delictiva, y no solo cuando habiéndolo cobrado se omite su desembolso a la administración tributaria, que por supuesto sigue siendo delito en los términos de la nueva reforma y el Código Penal.

Por otro lado, una preocupación manifestada por varios sectores de la economía, hacia alusión a que los pequeños comerciantes tenían dificultades para la formalización de sus negocios con los impactos tributarios frente al impuesto de renta. A partir de esta preocupación, la estructura de esta reforma los alcanza y les otorga a estos comerciantes la posibilidad de, previo registro, liquidar un impuesto denominado monotributo, el cual tiene la ventaja de reemplazar al impuesto de renta con su correspondiente tarifa, así como la cobertura de los aportes a la seguridad social.

Quizás una de las recomendaciones del comité de expertos tributarios más relevante e implementada, consistió en la eliminación de algunos de los beneficios reconocidos por varias administraciones que precedieron a este gobierno, políticas fiscales que tuvieron tímidos impactos en la economía en algunos casos y beneficios en otros. Sin embargo, la teoría señala que un sistema tan complejo como el colombiano y tan lleno de beneficios genera inseguridad e inequidad, que sumado al reducido tamaño de la entidad de recaudo es de difícil control y foco de evasión.

Además de lo anterior, con esta reforma no se le da extensión a la vigencia del impuesto a la riqueza o patrimonio, por lo que se espera que con esto se indique su eliminación total, ya que la apuesta de recaudo ahora es muy ambiciosa, enfocándose en los ingresos provenientes del control de la evasión, que por estar en niveles tan altos (En el 2015, significaron el 57,3% del

total de ingresos fiscales), puede sustituir este impuesto que representa gravar el ahorro en todas las etapas de su formación.

En cuanto al gravamen a los movimientos financieros, en esta oportunidad, tampoco, no se pudo eliminar del sistema tributario, lo que constituye un obstáculo para la bancarización de los recursos, así se tomen medidas para canalizar los pagos por este medio.



Otra novedad que trajo la reforma, en materia procesal, fue la inclusión de un procedimiento de fiscalización abreviado denominado liquidación provisional, el cual se adelantará en consideración a cuantías mínimas y servirá para realizar el pago de obligaciones de una manera más efectiva.

Otro aspecto que fue tratado en esta oportunidad a través de la reforma o la ley, fue la inclusión como tipo penal de la omisión de activos o declaración de pasivos inexistentes en cuantía superior de cinco mil millones de pesos (\$5.000.000.000), para el impuesto sobre la renta y

complementario, cuantía que resulta elevada pero que se convierte en el primer paso de un camino acertado en materia de recaudo. Sin embargo, esta inclusión de estas conductas como tipo penal genera dudas frente a la política penal y penitenciaria, ya que el aumento de las sanciones penales no ha logrado prevenir efectivamente la ocurrencia de los hechos punibles.

Por último debemos señalar que esta Reforma Tributaria trajo consigo, en materia de impuestos territoriales, unos cambios que sirven para definir reglas claras en algunos tributos que estaban presentando problemas de interpretación en algunas jurisdicciones territoriales. De esta manera, por ejemplo, se crea un único formulario para liquidar el impuesto de industria y comercio. Así mismo, se define de manera clara la actividad de servicios, base gravable y tarifa. También se define la territorialidad en las actividades de este impuesto. Además, se permite la liquidación del impuesto de vehículos por parte de las entidades encargadas de su recaudo. En el impuesto al alumbrado público se fijan reglas para el recaudo, quizás la más importante es la definición de cobro para los usuarios que no utilicen el servicio de energía eléctrica, mediante sobretasa al impuesto predial que no podrá ser superior al 1 por mil de valor del avalúo catastral.

# Atención

**ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, SOCIEDADES COMERCIALES Y CIVILES Y PERSONAS NATURALES INSCRITAS EN LA CÁMARA DE COMERCIO**

**Ley 1727 de 2014**



## Depuración del Registro Único Empresarial y Social - RUES

**LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUGA SE PERMITE RECORDAR:**

- 1.** Que la Ley 1727 del 11 de julio de 2014, facultó de manera permanente a las Cámaras de Comercio para depurar anualmente la base de datos del Registro Único Empresarial y Social - RUES.
- 2.** La próxima depuración se hará este 2017 a todas las personas naturales, jurídicas, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias, que a 31 de marzo de 2017, tienen al menos cinco (5) años de no efectuar la renovación de su inscripción o matrícula mercantil así:
  - Las entidades sin ánimo de lucro, sociedades comerciales y sociedades civiles que no efectúen la renovación de su inscripción o matrícula mercantil en los últimos cinco años (2017 - 2013), quedaran disueltas y en estado de liquidación, sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.
  - A las personas naturales, los establecimientos de comercio, sucursales y agencias que no efectúen la renovación de la matrícula mercantil en los últimos cinco años (2017 - 2013), se les cancelará su matrícula mercantil igualmente sin perjuicio de los derechos legalmente constituidos de terceros.
- 3.** Las entidades o empresas que se encuentren en estas circunstancias tienen la oportunidad de ponerse al día con su inscripción o matrícula mercantil antes del 31 de marzo de 2017, y evitar así la disolución y cancelación de la misma.

La Cámara de Comercio de Buga invita a todas las entidades sin ánimo de lucro, sociedades civiles y empresarios a que renueven su inscripción o matrícula mercantil y se pongan al día, dentro del plazo establecido en la ley y eviten las consecuencias legales que acarrea el incumplimiento de esta obligación.

**Para mayor información:**

Comunicarse a la Cámara de Comercio de Buga  
Tels.: 228 0088 - 237 1123 ext. 112  
correo electrónico: [juridico@cbuga.org.co](mailto:juridico@cbuga.org.co)

[www.cbuga.org.co](http://www.cbuga.org.co)

[f camaradecomerciodebuga](https://www.facebook.com/camaradecomerciodebuga)

[@camarabuga](https://www.instagram.com/camarabuga)

[camaradecomerciodebuga](https://www.instagram.com/camaradecomerciodebuga)

[CbugaOrgCobuga](https://www.youtube.com/CcbugaOrgCobuga)

[322 492 78 41](https://www.whatsapp.com/3224927841)

Contramuslos

Pechugas

Perniles

Muslos

Alas

POLLOS

**Pikú**

*Para gente como tú*

Fresco y  
Saludable



INFO Y PEDIDOS

(2) 557 4141



## Para la Fundación es un compromiso su salud

Por eso nuestra vocación de servicio, es el resultado del respeto y responsabilidad con nuestros usuarios. Sólo así podemos entregarle un servicio amable y seguro.

Tu vida y la de tu familia  
está en buenas manos!



Nuevas Líneas para  
ASIGNACIÓN DE CITAS

2283015  
2275815

Carrera 8 17-52. Conmutador: 236 1000 [www.fhsjb.org](http://www.fhsjb.org) - [siau@fhsjb.org](mailto:siau@fhsjb.org) Referencia y Contrareferencia: 237 5117 - 2375157



**Cámara de Comercio de Buga**  
Impulsando el progreso



**Pontificia Universidad JAVERIANA**  
Cali



**Inicio**  
**17 de marzo de 2017**

# DIPLOMADO GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CERTIFICACIÓN COMO AUDITOR INTERNO OHSAS 18001

## TEMARIO

Contextualización de la Seguridad y Salud en el Trabajo en Colombia •Legislación en Seguridad y Salud en el Trabajo •Elementos de la Seguridad y Salud en el Trabajo. •Subsistema de Medicina Preventiva y del Trabajo. •Introducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. •Introducción a los Peligros y Riesgos laborales, Subsistemas de Higiene y Seguridad Industrial y Medicina Preventiva y del Trabajo •Clasificación, evaluación, priorización y métodos de Control de los Peligros y Riesgos laborales. •Físico. •Químico. •Mecánico. •Eléctrico. •Saneamiento básico. •Medicina Preventiva y Medicina del trabajo. •Biomecánico. •Psicolaboral. Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo y estructura estándar del Plan de emergencias •Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos laborales. •Sistema de Comando de Incidentes. •Brigadas de Emergencias y Primeros auxilios. •Concepto de Amenazas. •Tipos de Amenazas. •Análisis de Vulnerabilidad. •Plan de Evacuación. •Protección contra Incendios. •Planes de Emergencia. •Organización para la Prevención y Atención de Emergencias. •Procedimientos operativos en caso de Accidentes. Investigación de Accidentes de trabajo, Índices de Gestión •Nuevas resoluciones legales. • Investigación del Accidente de Trabajo. •Norma ANSI Z.16-1 y 2. • Índices de Gestión •Control Total de Pérdidas. Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo •OHSAS 18001. •Estándares Mínimos del SGSST. Responsabilidad legal en el Sistema General de Riesgos Laborales •Civil Contra y Extra contractual. •Penal. •Laboral. •Administrativa. Auditor interno OHSAS 18001:2007 •OHSAS 18001. Términos y definiciones •OHSAS 18001. Elementos del SGSST. •Política de SST. •Implantación y Certificación de un SGSST. •Auditoría del SGSST.

**Horario: viernes de 5:00 p.m. a 10:00 p.m.  
y sábados de 8:00 a.m. a 1.00 p.m.**

**Duración: 104 horas**

**Lugar:  
Hotel Guadalajara**

**Incluye:**  
\*Certificado Diplomado Universidad Javeriana  
\*Certificado como Auditor Interno en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional por la firma SGS Colombia S.A.  
\*Refrigerios

**Inversión:**  
**\$ 1.900.000 Afiliados**  
**\$ 2.100.000 No afiliados**

**Se acepta cualquier medio de pago**

Mayores Informes e inscripciones:  
Carrera 14 No 5 - 53 Tels: (2)2280088 - 2371123 ext 131 - 139  
www.ccbuga.org.co - Email: comercial@ccbuga.org.co  
Guadalajara de Buga

Convenio con Coprocenza y Bancoomeva para crédito estudiantil